



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FECHA TRES (3) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009, para la Adquisición de Artículos Comestibles (Uvas y Manzanas) para el Programa de Asistencia Social de la Cámara de Diputados. -----

ACTA NO.20/2009; En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año Dos Mil Nueve (2009), siendo las Once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45 A.M.), se han reunido los miembros del **Comité de Licitaciones de la Cámara de Diputados de la República Dominicana**, señores: **Lic. Alfonsina Encarnación**, Secretaria General Administrativa, **Lic. Rafael Darío Rodríguez**, Director Financiero, **Lic. Elpidio Bautista**, Consultor Jurídico, **Lic. Luís Santos**, Encargado de Tesorería, y **Lic. Yulissa Rozón**, invitada, Encargada de Compras. Con único punto de agenda: conocimiento de la **Licitación Pública Nacional** para la Adquisición de Artículos Comestibles (Uvas y Manzanas) para el Programa de Asistencia Social de la Cámara de Diputados.

cy
Para esta Licitación retiraron las bases las siguientes empresas: 1) **R.H. Mejía & Co., C. por A.**; 2) **Representaciones Micaso, C. por A.**; 3) **Hermosillo Comercial, S. A.**; y 4) **Torrente Azul Corporation, S. A.**

De los que retiraron las bases de la licitación solamente presentó oferta la siguiente Empresa: **R.H. Mejía & Co., C. por A.**, el martes tres (3) de noviembre del año 2009, fecha de la apertura.

En el Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas, Documentos de Solvencia, Idoneidad y Capacidad “Sobre A”, y de las Propuestas Económicas, Sobre B, conteniendo la Garantía de la Seriedad de la Oferta, de fecha tres (3) de noviembre del año dos mil nueve (2009), se presentaron los documentos y las propuestas descritas a continuación:

Sobre A, Propuestas Técnicas y Documentos de Solvencia, Idoneidad y Capacidad de la empresa:

1.- **R.H. MEJIA & CO., C. POR A.**, quien estuvo representada por el señor Ramón Hipólito Mejía, presentando Propuesta Técnica y Documentos de Capacidad, Idoneidad y Solvencia de la empresa en original y dos (2) copias, conteniendo los siguientes documentos: (a) Comprobaciones legales de los documentos constitutivos de la empresa, incluyendo las



últimas asambleas celebradas, con motivo de la Transformación de conformidad con la nueva ley de sociedades comerciales; (b) Certificado Mercantil; (c) Copia de la Tarjeta de Identificación Tributaria; (d) Constancia en el Registro Nacional de Proveedores del Estado; (e) Referencias comerciales; (f) Certificación de Cumplimiento Fiscal de la DGII; (g) Comprobantes de Pago de la Tesorería de Seguridad Social; (h) Comprobantes de Pago del Infotep; (i) Declaración Jurada del Oferente; (j) Estados Financieros auditados de los años 2006, 2007 Y 2008; (k) informaciones Generales de la empresa.

Sobre B, Propuestas Económicas, conteniendo la Garantía de la Seriedad de la Oferta:

R.H. MEJIA & CO., C. POR A., presentó la siguiente propuesta:

(a) **3,000 Cajas de Uvas Red Globe:** Precio Unitario RD\$985.00, para un monto total de RD\$3,427,800.00, lo cual incluye el Itbis correspondiente.

(b) **5,500 Cajas de Manzanas:** Precio Unitario RD\$975.00, para un monto total de RD\$5,362,500.00, producto exento del pago correspondiente a Itbis.

CA El monto total de la Propuesta Económica es de RD\$8,790,300.00, lo cual incluye el Itbis en el región correspondiente. La Garantía de mantenimiento de oferta fue presentada mediante Garantía Bancaria emitida por el Banco del Progreso, a favor de la Cámara de Diputados, por un monto de RD\$500,000.00.

Atendido: Que han sido revisados los documentos depositados por la empresa R.H. Mejía & Co., C. por A., en los que se comprueba que dicha empresa se encuentra debidamente constituida y registrada en cada una de las instituciones correspondientes.

Atendido: A que el Comité de Licitaciones solicitó a la Dirección Financiera, que evaluara la capacidad financiera y la experiencia de la empresa ofertante, en donde se demuestra que la misma posee solvencia económica.

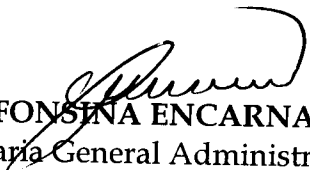
Atendido: Que la empresa R. H. Mejía & Co., C. por A., presentó su oferta de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Condiciones, cumpliendo además, con los requerimientos técnicos exigidos en los Pliegos..


Por todo lo antes expuesto, el Comité de Licitaciones, después de analizar y evaluar los documentos base de la licitación, las evaluaciones financieras y legales de la empresa, R.H. Mejía & Co., C. por A., y vista la oferta presentada por dicha empresa, la cual cumple con las especificaciones técnicas; este Comité de Licitaciones recomienda: **PRIMERO:** La adjudicación a la empresa R. H. Mejía & Co., C. por A., con la oferta económica por un valor de **Ocho Millones Setecientos Noventa Mil Trescientos Pesos Con 00/100 (RD\$8,790,300.00)**, lo cual incluye el Itbis correspondiente, para la Adquisición de Artículos Comestibles (Uvas y Manzanas) para el Programa de Asistencia Social de la Cámara de


Diputados, según las especificaciones ofertadas; y **SEGUNDO:** Que la compañía adjudicataria presente las garantías correspondientes establecidas en el Pliego de Condiciones para la suscripción del contrato.

DADA en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las doce y treinta de la tarde (12:30 P.M.), a los once (11) días del mes de noviembre del año Dos Mil Nueve (2009).--

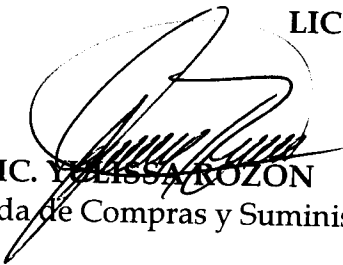
Por el Comité de Licitaciones:


LIC. ALFONSINA ENCARNACIÓN
Secretaria General Administrativa


LIC. RAFAEL DARÍO RODRÍGUEZ
Director Financiero


LIC. LUÍS SANTOS
Encargado de Tesorería

LIC. ELPIDIO ANT. BAUTISTA
Consultor Jurídico


LIC. YULISSA ROZÓN
Encargada de Compras y Suministros

YO, **FIOR D'ALIZA MARTINEZ**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los señores **ALFONSINA ENCARNACIÓN, RAFAEL DARÍO RODRÍGUEZ, LUÍS SANTOS, ELPIDIO ANT. BAUTISTA** y **YULISSA ROZÓN** quienes me han declarado bajo la fe del juramento, que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas, por lo que merecen entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).-


Lic. Fior D'aliza Martínez
Notario Público



EB/hrr.-
(Nom: Acta de Adjudicación Licitación Uvas y Manzanas 2009)